



2da. CONVOCATORIA

PRÁCTICAS PROFESIONALES EJERCICIO FISCAL 2024



La Secretaría General a través de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), en conjunto con la Coordinación de Desarrollo Tecnológico de la DGOAE y la Fundación UNAM; con fundamento en los Lineamientos Generales para la Operación de Becas Presupuestales en la UNAM de fecha 7 de septiembre de 2022, emitidos por la Secretaría General de la UNAM y la Secretaría Administrativa de la UNAM; convocan a participar a todos aquellos alumnos(os), egresadas(os) y exalumnas(os) de nivel licenciatura, de la UNAM, de las carreras: Ciencias de la Computación, Informática, Ingeniería en Computación, Matemáticas Aplicadas y Computación y Tecnología; que estén interesados en realizar sus prácticas profesionales con el objetivo de adquirir conocimientos, desarrollar habilidades, actitudes y experiencia para aplicarlos en su formación profesional, lo anterior mediante la BECA PRÁCTICAS PROFESIONALES, beca consistente en un estímulo económico, para obtener dicha beca, las personas solicitantes se someterán a las siguientes bases y requisitos:

Requisitos

- Ser mexicana(o)
- Ser Egresada(o) y/o estudiante inscrito con 80% de créditos
- Tener promedio general de 8 o superior de las siguientes carreras:
 - Ciencias de la Computación
 - Informática
 - Ingeniería en Computación
 - Matemáticas Aplicadas y Computación
 - Tecnología
- Tener un ingreso menor o igual a 6 salarios mínimos vigentes
- No haber sido sancionado conforme a la Legislación Universitaria.
- Registrar solicitud en el Sistema Integra

Documentación Requerida

- CURP
- Documentación que acredite ser alumno(a), exalumno(a) y/o egresado(a)
- Curriculum Vitae
- Carta de motivos

Criterios de Priorización

- Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a todos/as los/as aspirantes, los/as beneficiarios/as serán seleccionados/as en función de los siguientes criterios:
 - Aquellas(os) que hayan sido beneficiarias(os) en periodos anteriores.
 - La experiencia y habilidades del aspirante.
 - Cuando el aspirante se encuentre estudiando o realizando algún complemento para su preparación profesional.
 - Cuando el aspirante se encuentre en situación de vulnerabilidad económica.

Conocimientos y/o Habilidades

- PHP: intermedio - avanzado
- JavaScript: intermedio - avanzado
- JQuery: intermedio - avanzado
- Bootstrap y CSS: intermedio - avanzado
- SQL (Maria DB): intermedio - avanzado

Descripción de las actividades

- Apoyo administrativo
- Desarrollo en PHP, utilizando JavaScript, JSON, Bootstrap y CSS.
- Manejador de Base de Datos Maria DB.
- Elaboración de documentación de sistemas:
 - Manual de usuario
 - Manual técnico
 - Manual de procedimientos
 - Casos de uso
 - Diagramas de flujo
 - Diagramas de clases

Áreas de Desempeño

- Coordinación de Desarrollo Tecnológico

Vigencia y duración de la Beca

- El apoyo económico se entregará mensualmente considerando la duración de horas realizadas por mes, en un periodo máximo comprendido de junio a diciembre de 2024.
- El monto mensual de apoyo será acordado con Coordinación, conforme al presupuesto disponible.
- La duración por día de actividades es mínimo de 4 horas y máximo de 8 conforme a lo acordado con la Coordinación.

Causas de suspensión y motivos de Cancelación de la beca.

- En caso de que se detecte incumplimiento en alguna de las actividades asignadas, el becario(a) podrá ser dado de baja en cualquier periodo del año que se requiera y en consecuencia se procederá a la cancelación.
- Cuando el beneficiaria(o) sea sancionado conforme a la Legislación Universitaria, dentro del periodo de goce de la beca ésta será cancelada.
- En caso de que el becario(o) falte sin justificación alguna a sus actividades asignadas dentro del periodo de goce de la beca, ésta será cancelada.
- La beca podrá ser cancelada en caso de que el becario(o) llegará a presentar un comportamiento que vulnere el Código de Ética de la UNAM o la normativa universitaria.

- Los casos no previstos en las presentes bases y no contemplados en los Lineamientos Generales para la operación de becas presupuestales en la UNAM, serán atendidos por el Comité Interno de Becas.

B A S E S Y PROCEDIMIENTO

Primera Etapa

Registro del aspirante a través del sistema INTEGRA de la UNAM, www.integra.unam.mx en la fecha señalada.

Proceso de postulación:

El aspirante, deberá enviar una carta de motivos (máximo una cuartilla) anexando únicamente los documentos solicitados (CURP, documentación que acredite ser alumnas(os), egresadas(os) o exalumnas(os) de licenciatura de la UNAM, en formato PDF al correo electrónico: becariosdgoae@gmail.com y dgoae.depbecas@unam.mx

Segunda Etapa.

En caso de contar con el perfil requerido en las áreas, se enviará un correo electrónico indicándoles fecha y hora para presentarse a entrevista.

Tercera Etapa.

Los resultados se publicarán a través de la sesión personal de usuario en el Sistema INTEGRA.

CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de Convocatoria	28 de mayo de 2024
Registro de solicitud	29 y 30 mayo de 2024
Envío de documentos	29 y 30 mayo de 2024
Entrevistas	31 de mayo de 2024
Resultados	04 de junio de 2024

CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES-EXCLUSIÓN

- La persona beneficiaria no deberá tener ningún otro tipo de beca de la UNAM, con el mismo objetivo o fin.

Esta convocatoria tiene un cupo limitado de beneficiarias(os) y será de acuerdo con el presupuesto disponible, el número de solicitudes máximas serán las recibidas dentro del periodo establecido.

- Durante el periodo de la beca, la DGOAE ofertará diferentes eventos culturales, académicos, profesionales y de bolsa universitaria de trabajo, a los cuales las/las beneficiarias(os), deberán de estar atentos en las diferentes redes sociales y buzón de mensajes del sistema INTEGRA para enterarse, participar y registrarse, dependiendo de los requisitos y disponibilidad de cada programa. La participación a estos eventos es voluntaria y no implica requisito para gozar o seguir gozando del beneficio de la beca.

Correos de atención:

dgoae.depbecas@unam.mx
dgoae.sistemas@unam.mx



"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CDMX, 28 de mayo de 2024
Dr. Germán Álvarez Díaz de León

Director General de Orientación y Atención Educativa

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

